HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.º ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Miércoles 28 de Octubre 1908 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.º 1.711

ÉXITOS Y FRACASOS

Porque de la Cárcel Modelo se ha fugado un preso; porque otros varios, á quienes conducia en un tren la Guardia civil, se han fugado también, dejando moribundos á sus guardianes; porque en un cortijo se han robado 3.000 pesetas; porque en estos dias se han cometido algunas raterias en los trenes, el señor La Cierva ha fracasado, en España no hay ni sombra de seguridad personal y las Potencias habrán de intervenirnos. ¡como no se prefiera que entren á gobernar mañana los liberales!

Esto, realmente, podria ser una solución, no porque al entrar en el Gobierno los susodichos hubiesen, como por ensalmo, de remediarse todos esos males, sino porque, aunque ocurrieran, es seguro que no los comentarian ni los mencionarian siquiera los periódicos que ahora los ponderan de aquel modo; y como para éstos lo que ellos no dicen no existe, claro es que no habria ya ni esto ni aquello, ni lo de más allá: muestras todo de los fracasos del ministro de la Gobernación.

Desgraciadamente, eso no pasa de ser un subjetivismo temerario. La realidad es tan terca, que existe y persevera á pesar de cuanto silencio y desdén hagan á su alrededor ciertos periódicos; y es una realidad, y seguirá siéndolo, que queda muchísimo por hacer en España para que se considere suficientemente garantida contra todo riesgo la seguridad personal.

¿Pero habrá tampoco medio humano de destruir la realidad de que hoy tiene la Policia una organización que no tenia? ¿Que componen sus distintos Cuerpos muchos más individuos que antes? Que esos individuos no son, como eran, cocineros, ó ayudantes de cámara, ó porteros, sino policias? ¿Que no se les nombra arbitrariamente, al dictado de cualquier personaje ó personilla con influencia, sino con sujeción á reglas más ó menos acertadas (cada cual las juzgará), pero que excluyen en absoluto la voluntariedad y el capricho, y que, conocido en estos últimos tiempos un periodo de tranquilidad como el que hoy cumple veintiún meses, á pesar del esfuerzo ahincadisimo que se ha hecho por alterarla y comprometerla?

Pues como esos hechos los ve y los toca toda España, y como los primeros demuestran que se ha puesto la voluntad resuelta de un ministro al servicio de un problema, y el último acredita que el esfuerzo no es estéril, ¿qué fe se prestará á los que, porque no se ha logrado ya todo, incluso cosas que nada tienen que ver con la politica, gritan «fracaso», y piden, ó la intervención ó los liberales!

¡Ah, la Prensa de opinión! ¡Cómo se lleva en pos de si al pais entero! ¿Quién no habrá leido estos dias las cosas que se han dicho contre el alcalde de Bilbao? Pues cuanto es y significa en Bilbao, está maufestándose en favor de aquel alcalde y en contra de sus detractores. Exitos de esa clase son cuotidianos, y abonan ciertamente la autoridad de los que declaran fracado á todo bicho viviente.

(De *La Epoca*).

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 26.

Dice la *Correspondencia de España* que la prensa ha dado grau alcance al hecho de haber verificado el Sr. Moret el viaje á Zaragoza en el mismo tren que el Rey y el presidente del Consejo, creyendo que celebraron allí alguna conferencia.

Añade que puede afirmar de una manera absoluta que el jefe del partido liberal ni siquiera vió en el tren á D. Alfonso XIII, pues ocupó el break de Obras públicas con D. Amós Salvador, y que tiene la convicción de que el Sr. Moret aprovechó el tiempo despachando algunos asuntos que le urgían.

El *Diario Universal*, órgano del señor Moret, hace análogas manifestaciones.

***

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local se ha reunido nuevamente para revisar su trabajo antes de firmar el dictamen.

Parece que subsisten las modificaciones que anunciamos, y entre ellas la definición del Municipio á la que se agregarán algunas palabras para aclarar el concepto; diciéndose en vez de "Asociación natural de familias y casas", "Comunidad natural de agregados, sujetos á la jurisdicción ó representados por su Ayuntamiento".

***

En la semana próxima se proveerá la vacante de consejero del Banco de España que existe por fallecimiento del Sr. Torres Villanueva.

En los círculos políticos y financieros se ha hablado, con el interés natural que despierta, de la nueva ley del Banco.

Esta entidad ha nombrado una comisión especial, presidida por el señor Garcia Alix, que se entenderá con el ministro de Hacienda respecto de esta cuestión, habiéndose celebrado hoy la primera entrevista.

Algunos banqueros de Madrid, en una reunión que han celebrado con ocasión de proceder al reparto de la contribución, hablaron de la nueva ley del Banco, y como quiera que se conceden á este establecimiento bastantes facultades, según se dice de rumor público, acordaron visitar al ministro de Hacienda para exponerle su disconformidad con la innovación y pedirle una rebaja de la contribución.

***

En el Senado, en la reunión de las secciones fueron nombradas varias comisiones de carreteras y las que han de entender en los proyectos siguientes:

Reforma del art. 15 de la ley de enjuiciamiento criminal, Sres. Montejo, Garvin, Ballesteros, conde de Torreanaz, Zorita, Santos Fernández, Lazo y Pardo Belmonte.

Prisión preventiva para los menores de 15 años, señores Gil, Reboleño, Gullón, Hinojosa, Ugarte, Gil Becerril, Maestre y conde de Albay.

***

En el Congreso se ha reunido la comisión de incompatibilidades, nombrando presidente al marqués de Portago y secretario al Sr. García Gutiérrez.

Después despachó favorablemente, la comisión, el expediente de D. José de la Riestra, elegido en la vacante por fallecimiento del marqués de la Vega de Armijo.

También ha resuelto en igual forma los expedientes de los Sres. Martinez Pardo y Andrade, que no necesitan ir á la reelección por haber pasado á cargos de igual categoria que los que antes desempeñaban.

La ley de alcoholes

Por la importancia que para nuestra provincia tiene el proyecto reformando la actual ley de alcoholes, publicamos á continuación el debate iniciado anteayer en el Congreso acerca de tan vital asunto.

Orden del dia

Se pone á discusión el proyecto reformando la ley de alcoholes, y el voto particular del Sr. Rahola.

El Sr. Andrade, por la comisión, dice que espera conocer las razones en que se funda el Sr. Rahola para defender su voto particular.

El Sr. Zulueta se encarga de apoyarlo.

Recuerda que cuando el Sr. Osma presentó á las Cortes la vigente ley de alcoholes ya predijo que produciria más daños que beneficios, y que tendria que ser reformada, como ha debido serlo en realidad.

El Sr. Besada ha despertado esperanzas en el pais productor, como puede haber observado.

Hay varios votos particulares; pero en realidad todos pedirian la libertad absoluta en la destilación, y si no lo consignan en el voto, es porque quieren conseguir algo mejor, sin exponerse á perderlo todo.

Nosotros lo hacemos porque no creemos que al interés fiscal se deban sacrificar los intereses del pais.

Si se hubiera procurado purificar la administración y evitar el despilfarro, no habria habido necesidad de sacar el espejuelo del fisco contra el agricultor.

Lo que discutimos es la diferencia entre 8 millones y unos 18 millones que ahora produce el impuesto.

No se debe hacer del alcohol vinico articulo de renta, mientras no se conjure la crisis vinicola del pais.

Son característica de este producto la facilidad de su destilación y las fluctuaciones de su producción.

El fraude en la destilación es facilísimo porque se puede hacer alcohol en cualquier cuarto del más modesto establecimiento.

La fluctuación en la producción es grande porque no se cumplen en absoluto las leyes de la oferta y la demanda por las sofisticaciones de los vinos.

No hace aun un año, hemos visto el señor Rahola y yo embarcar en Santo Domingo una partida de vino americano, que en la etiqueta ponía «vino catalán» y nada tenia que ver con España.

El Sr. Bergamín: Para esto el remedio está en el alcohol caro.

El Sr. Zulueta: Está S. S. en un error.

Cataluña, Valencia y Murcia producen más de la mitad del vino de España, y en ellas hay sobrante de producción.

Si alli hay depreciación, ésta repercute después en todo el mercado español.

Con la libertad de destilación se conseguirian varias ventajas, y entre ellas la de que vuelvan á renacer industrias que ejercian los pequeños propietarios.

Nosotros defendemos el alcohol barato, porque con él se mejoraria la fabricación de licores y la exportación.

La industria licorera con sus similares seria un gran auxiliar de la riqueza nacional.

Esta industria ha disminuido en un 40 por 100 con motivo de la ley Osma.

Aboga también porque se equipare al alcohol vinico, el de sidra y de otros productos análogos que puedan producirlo, si bien manifiesta que en el o no hace gran hincapié.

Manifiesta que si no puede llegarse á la libertad de la destilación, se alivie el gravamen que pesa sobre el alcohol, con lo cual—dice—realizará el señor Gonzalez Besada una gran obra y dará gran impulso á la riqueza nacional.

El señor Andrade: El alcohol y el tabaco son dos articulos de renta preferibles á cualquier otro.

Nada menos que cuatro votos particulares, entre los cuales hay gran diferencia, se han presentado respecto del gravamen del alcohol, y ello prueba que hay una gran inconsecuencia é inseguridad en lo que se piensa.

Yo creo que se debe gravar el alcohol con todo el impuesto que pueda soportar, pero me encuentro que al lado de éste hay una producción vinica que merece ser atendida.

Esta producción ha experimentado varias crisis, siendo una de ellas la filoxera, por lo cual se impone no esa libertad de producción que se pide, sino un margen protector del alcohol vinico sobre el industrial.

Tenga en cuenta el señor Zulueta que ya se equivocó en esta materia cuando la ley Osma, creyendo que toda la culpa era del gobierno por no abrir la puerta á los grandes mercados.

El señor Zulueta: perdóneme su señoria si le digo que no ha rebatido ninguno de mis argumentos, y ha hablado para salir del paso.

Los firmantes de este voto coincidimos con el del señor Garcia Berlanga y otros productores, pero no estamos acordes con el del señor Bergamin porque éste no es productor y lo ha pretentado para hacer el juego al gobierno.

(Risas.)

El señor B··g·mir: No hago el juego á nadie: defiendo lo mismo hace tiempo.

En cambio me sería facil demostrar á su señoría que dice hoy otra cosa de lo que hace años.

El señor Zulueta: Desafio á su señoría á que me cite un solo texto de ello.

La rebaja de 80 á 40 pesetas que hace el ministro, es escasa.

Aunque pedimos la libertad de destilacion, votaremos el voto particular del señor Iranzo como mal menor.

Nosotros lo que anhelamos es salvar á los vinicultores.

El Sr. Maciá: Yo protesto; no votaré más que la libre destilación.

El Sr. Andrade: No es lógico lo que pretende el Sr. Zulueta, pues pide la libre destilación del alcohol vínico y no la del industrial, con lo que reconoce implícitamente que es artículo de renta.

Así lo reconoce el voto particular de los señores Iranzo y Garcia Berlanga, que lo que discute es el tipo del gravamen, no el principio.

Lo que se debe hacer es señalar el margen protector: este es el problema planteado.

El Sr. Rahola anuncia que pedirá votación nominal.

Como el presidente viera que habia setenta diputados en los escaños, suspende este debate.

NUEVAS CAJAS RURALES

Es digno de mención y debe servir de ejemplo el movimiento solidario de que da cuenta *La Federación Agraria Extremeña*, de Badajoz:

«El mes de Septiembre último es el más fecundo en la creación de Cajas Rurales de ahorros y préstamos en esta provincia.

Con cuatro nuevas instituciones de crédito agrícola, sistema Raiffeisen, se ha aumentado el número de las que tenemos funcionando y que llegan ya con ellas á 21 que extienden su benéfica acción á 46 pueblos de la provincia de Badajoz, hoy á la cabeza de las de España, por lo menos, en lo tocante al desarrollo del movimiento social agrario, iniciado felizmente aquí, para los provechosos efectos del crédito agrícola, en 15 de Octubre de 1905, mediante el establecimiento de la Caja Rural y del Sindicato «La Mutual» en Cabeza del Buey.

Corresponden las cuatro Cajas Rurales constituídas en el presente mes á poblaciones que, aun siendo importantes, no son las más importantes de la provincia: Fuentes de León, Fuente del Maestre y Torre de Miguel Sesmero, acaso quedan, efectivamente, en segundo órden cuando más y Olivenza, que comparada con aquellas, les es superior, quizás tampoco sea de las de primera fila.

Eso no obstante, el capital solidario acumulado en estas cuatro Cajas Rurales, probablemente excederá 20.000.000 de pesetas, sobre todo, si, como esperamos, el correspondiente á Olivenza, alcanza el solo á 10.000.000 en el acto mismo de su constitución. Por aquí puede imaginarse la capacidad de que es susceptible la provincia en punto á riqueza que puede ofrecer como garantia del crédito agrícola. Hoy pasa esa riqueza de 10.000.000 de pesetas y en cuanto conozcamos el capital solidario reunido en las cuatro Cajas de nueva creación, pasará de 130.000.000 que, sin vanidosos intentos de ponderación, dan ya una cantidad bien respetable, máxime si se considera que es la pertenencia á los socios de solo 21 Cajas Rurales en provincia que todavia puede crear otras 100 y que entre los pueblos que no la tienen los hay que, como Alburquerque, Castuera, D. Benito, Herrera del Duque, Jerez de los Caballos, Llerena, Merida, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Zafra, son diez de las 14 cabezas de partido judicial que cuenta la provincia, sin incluir á la capital Badajoz.

Si pues, de las 21 cajas rurales constituidas hasta hoy, cuatro solamente lo están de cabeza de partido judicial, Almendralejo, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos y Olivenza y el capital solidario reunido en ellas es 13 millones, la de Almendralejo, 18.000.000 la de Fregenenal y 14.000.000 la de Fuente de Cantos ¿qué inmenso beneficio no puede esperarse de la creación de otra Caja en cada uno de los 11 partidos judiciales restantes, aunque supongamos que ninguno exceda de los 10 millones de pesetas de capital solidario con que abrirá Olivenza sus operaciones?

Y si entre los pueblos que por no ser cabeza de partido parece que tienen menos importancia, encontramos á Cabeza del Buey cuya Caja Rural cuenta con un capital solidario de 16 millones de pesetas, á Oliva de Jerez que tiene en la suya diez millones, á Villafranca de los Barros, con 9.000.000 ¿cuánto no es lícito esperar que crezcan y aumenten los beneficios resultantes de la creación de nuevas Cajas Rurales en los pueblos que todavia no la han constituido, aunque ninguno de ellos supere al últimamante citado; aunque muchos no lleguen á igualar á Monesterio (6 millones) á Valencia del Ventoso ó Guareña (4 millones) á Medina de las Torres ó Corte de Peleas (3.000.000), ni siquiera á Hornachos, Calera de León ó Nogales (1.000.000); aunque otros se reduzcan á 700.000 pesetas, como Villagarcía, á 500.000, como Villar del Rey, aunque alguno, en fin, sólo alcance á formar un Sindicato como «La Mutual» (300.000 pesetas) de Cabeza del Buey?

El primer provecho que debe ser de seguro é inmediato logro es la muerte de la usura, librar de sus garras al labrador, como lo habrán conseguido las 17 Cajas Rurales que teníamos en función antes de comenzar el actual Septiembre y que habian hecho cerca de 3.000 préstamos por valor de más de 5.000.000 de pesetas en conjunto.

El segundo hermosísimo resultado que hay derecho innegable á prometerse lo patentiza la creación y fomento de hábitos económicos, cuya elocuente manifestación encontramos en 2.000.000 de pesetas á que ascienden las cantidades impuestas en las Cajas de ahorros que funcionan simultáneamente con las rurales de préstamos y eso que en la citada cantidad solamente van englobadas las que corresponden á nueve de nuestras veintiuna instituciones de crédito agrícola.

No envanecida, pero sí legitimamente contenta de su laudable labor en beneficio de los agricultores humildes puede estar la provincia de Badajoz que en las lecciones de su experiencia tiene la más conveniente enseñanza de lo ya logrado, la esperanza más firme de lo que todavia puede obtener y el mejor estímulo para perseverar en la empresa y llevar á cabo aspiraciones de regeneración y mejora que serian honrosísimas cuando menos, si además no fuesen tan apetitotas como que en su consecución estriba el principal fundamento de su bienestar y un punto de partida para su progreso.

Irrefutables testimonios de males hondísimos remediados con nuestras Cajas rurales hay en cada pueblo que cuenta con una y sobre todo en Fuente de Cantos que vió conjurado un formidable peligro por el hecho de inaugurar su caja rural y en Olivenza que anhela inaugurar la suya por la convicción de que le servirá de idéntico conjuro.

En el ejemplo de esos pueblos, á todos los cuales felicitamos cordialmente, hallarán los demás de la provincia, el más decisivo impulso para seguirles la huella. ¿No podría Badajoz mismo resolverse á no quedar zaguero en esta marcha triunfal en que parece que debería ser el porta-estandarte?

CRÓNICA TEATRAL

En el Principal

Verdaderamente, la actual temporada en nuestro vetusto coliseo de la rambla de San Carlos, lleva trazas de resultar brillante y fructífera quizá como ninguna.

Anteanorhe, como en las anteriores funciones, llena casi por completo, ofrecía maravilloso aspecto la amplia y elegante platea de aquel coliseo, á la que prestaba realce y esplendor en grado superlativo, la nutrida representación que de nuestra buena sociedad se destacaba entre tan numeroso concurso. Así, pues, muy lógico resulta el que los artistas que forman la compañia que dirige el notable actor Sr. Lleal y aficionados que les secundan no se duerman sobre los laureles y estudien asiduamente preparando obras nuevas, ya que con ello, á la par que consiguen que los triunfos se sucedan unos á otros, demuestran su decidido empeño en no dejarse arrebatar aquel preciado auditorio.

En la noche del domingo, siguiendo la compañia la série no interrumpida de estrenos, dió á conocer al selecto concurso la comedia catalana en tres actos de Santiago Rusiñol «Els savis de Vilatrista».

En ella es el celebrado autor de «Lo Mistich» el escritor erudito de siempre, elegante en su estilo de expresión, el literato ilustre cuya flexibilidad de talento se adapta perfectamente á cualquier empresa y sobre todo un verdadero conocedor del teatro, pues esto lo atestigua la creación de los personajes que en su citada obra desfilan por la escena que forman una hermosa colección de retratos primorosamente observados.

Tampoco aparece oculto acompaña á Rusiñol en esta como en todas sus obras su natural *fanatismo*, su tendencia á satirizar, pero en «Els savis de Vilatrista» lo hace con un lenguaje escogido, fluido y lleno de gracia, de naturalidad, de color, de vida, circunstancias que también emplea en la confección de las escenas la mayoría de las cuales son muy animadas y en las que no escasean los chistes cuya combinación acredita el feliz ingenio de su autor.

De estas escenas sobresale la penúltima, de la obra, la más hermosa é interesante, la con mas acierto trazada, y la en que Rusiñol logra cautivar al auditorio y convertir los aplausos antes un tanto débiles, en estruendosa y unánime ovación.

En la interpretación que fué inmejorable, distinguióse de una manera notable, la simpática Srta. Gotarredona, que interpretando la alegre y jovial *Julia* estuvo acertadísima, siendo premiado su excelente trabajo con profusión de aplausos y los honores del proscenio.

De los restantes intérpretes merecen mención aparte las Sras. Rubio y Virgili que son dos buenas actrices y los Sres. Lleal, Torres, Puntés, Sinca, Baradat, Lerin y Combalia, todos los cuales salieron airosísimos de su cometido, recibiendo justos y continuados aplausos.

K. CHUPIN.

Locales y provinciales

Ha marchado á Madrid con el fin de gestionar asuntos particulares, nuestro estimado amigo y correligionario, Don José Prat, alcalde de esta ciudad.

Durante su ausencia se ha encargado de la Alcaldia el teniente de alcalde Sr. Martinez.

A las cinco y media de la madrugada de ayer falleció de un ataque de asfixia su Eminencia el Cardenal Casañas, obispo de Barcelona.

Momentos antes de expirar exclamó tres veces: «In manus tuas, Domine, comendo spiritus meum».

El sábado último se posesionó del cargo de Inspector de la Casa de Beneficencia, cargo creado últimamente, Don José Masalles Mirapeix.

También se ha aumentado el sueldo á otros varios empleados.

Puede darse por terminada la recolección del arroz en la ribera del Ebro; habiendo resultado muy cómodo el transporte de dicha gramínea, desde Amposta, por la carretera del Molinet, cuyo trozo comprendido entre el puente de dicho nombre y el del Canal principal, ha quedado en inmejorables condiciones para el tránsito, debido á la reciente reparación llevada á cabo, de común acuerdo, por el Ayuntamiento y los Sindicatos del Delta y de los prados de aquella ciudad, cuya Corporación y entidades, son dignas del aplauso general, por la mejora realizada.

La *Gaceta* publica la propuesta para el plan de estudios de obras nuevas de carreteras en 1909, en la que aparecen los datos siguientes, por lo que se refiere á nuestra provincia:

Carretera de Morella á Flix; de la de Alcover á Santa Cruz de Calafell en las inmediaciones de Alós, Vilavella y estación de Riudecañas á Montbrió.

Los individuos de Clases pasivas del Magisterio de esta provincia podrán percibir desde hoy sus haberes del tercer trimestre de este año, los cuales se harán efectivos en el domicilio de su habilitado D. Celestino Salvadó, todos los dias laborables de once mañana á una de la tarde.

Hé aquí el programa de la fiesta que mañana se celebrará en el teatro Principal dedicada al fomento de las escuelas del Ateneu de Tarragona:

Primera parte

«La mitjornada», comedia en un acto de don José Iborra, desempeñada por la compañia dramática que dirige D. Juan Lleal.

Segunda parte

Sonata—Op. 10, Beethoven.
a) Presto.
b) Largo é mesto.
c) Menuetto.
d) Rondo.
Nocturno.—Op. 15, núm. 2, Chopin.
Scherzo.—Op. II, 31, Chopin.
Ejecutado al piano por la Srta. Emma Chacón.

Romance I, Beethoven.
Rondo.—Caprissosa, Saint-Saëns.
Por el notable y aplaudido violinista don José Catalá, acompañado por el pianista señor Ricomá.

Rapsodia.—Op. 79, núm. 2, Brahms.
Preludium und fuge, Bach Listz.
Estudios sinfónicos.—Op. 13, Schumann.
Desempeñado por la pianista Srta. Emma Chacón.

Tercera parte

La gata y en Belitre, Pujol.
La Mare de Deu, Nicolau.
Cansó del borratxo, Cogul.
La mort de l' escolá, Nicolau.
Por el «Orfeó Tarragoní», dirigido por el maestro D. José Gols.

En Madrid, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida Sra. D.ª Pepita Feliu, esposa de nuestro particular amigo D. Luis Corral de Ramón, exempleado de la Sociedad anónima establecida en esta ciudad, «Arrendataria de Servicios públicos».

Con tan fausto motivo, enviamos nuestra enhorabuena á los dichosos padres y abuelos, lo mismo que al Excmo. Sr. D. Federico de Ramón, tio de nuestro querido amigo Sr. Corral.

La Cámara Agricola Oficial de Montblanch y la Conca ha cursado el telegrama siguiente:

«Presidente Comisión Presupuestos.—Congreso.—Madrid.

Cámara Agricola protesta proyecto ley alcoholes considerándolo tan ruinoso para viticultura como actual.

Unicamente libertad absoluta destilación circulación alcoholes vino aliviaria situación angustiosa país. No concederse puede ocasionar serio conflicto.—Presidente, *Pedrol*.»

Los Municipios y entidades agricolas de la Conca de Barberá, á iniciativa de dicha Cámara han cursado el enérgico telegrama siguiente:

«Presidente Comisión Presupuestos.—Congreso.—Madrid.

Protestamos proyecto ley alcoholes, miseria país; libertad absoluta destilación, libre circulación pueden aliviarla; lo contrario conflicto terrible.»

A la una y media de la madrugada pasaron ayer por Reus en dirección á Zaragoza, SS. MM. los Reyes.

Con dicho motivo anoche, en el último tren salió para la vecina ciudad el señor gobernodor civil interino.

Los precios del aceite han bajado bastante y casi sin compradores; en ésta plaza só o se han comprado algunas pequeñas partidas los primeros dias de la última semana, y á los precios de 20 á 20'50 pesetas los 15 kilos, puesto en almacén.

Las clases nuevas, de color oscuro, que se habian pagado hasta 18 pesetas el cántaro, hoy no se han podido colocar partidas, hasta de 200 cántaros, á más de 16'50 en almacén.

Copiamos de un colega dertosense:

Mientras estaba cenando el sábado último, el conocido comerciante del cercano barrio de Ferrerias D. Enrique Nomen, intentaron robar en su habitacion, lo cual fué advertido por la sirvienta. Reconocida aquélla, se encontraron algunos *útiles*, suponiéndose que el *visitante* salió por una ventana de la casa.

Los cajones de una cómoda habian sido revueltos, no faltando nada, al parecer.

—Después de terminar la santa Pastoral Visita, que por espacio de algunos dias ha venido practicando en varios pueblos de ésta diócesis, regresó anteayer en el tren exprés de Valencia, el Ilmo. Sr. Obispo, Dr. D. Pedro Rocamora.

—Un carro cargado de hierro, ha atropellado á su conductor José Reverté, de San Cárlos de la Rápita. Con lesiones en el brazo, ha sido trasladado al Hospital. Al carretero le reconoció el médico forense.

En el arma de infanteria han sido destinados: el coronel Sr. Bernal de los Rios, á la vice-presidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona, y el teniente coronel Sr. González Francés, al regimiento de Luchana.

Ha sido trasladado á su instancia á la Intervención de Hacienda de Valencia el oficial de cuarta clase de la Administración de esta provincia D. Casimiro Zorio.

Ha empezado los ensayos del drama fantástico «D. Juan Tenorio», del inmortal poeta D. José Zorrilla, la aplaudida compañia que actúa en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona).

Tras brillantes oposiciones ha sido nombrado maestro de canto gregoriano de la Catedral de Lérida, nuestro paisano Rvdo. don José Illa, á quien felicitamos.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra corporación municipal.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Martin Pou y Moreno, que servia en la Intervención de Valencia.

Cortamos de un diario de Reus:

Este año la cosecha de aceitunas es en esta comarca bastante escasa y el fruto se cae de los árboles agusanado.

Las aceitunas recogidas del suelo se pagan en las prensas de esta ciudad á 7 75 pesetas la cuartera.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Juan Tadeo ap.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Narciso ob. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de la Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—Todos los dias en la Misa que se celebrará á las siete en el altar de la Mística Doctora del Carmelo se rezará el Sto. Rosario, y luego se hará el ejercicio del mes de Ntra. Madre Santa Teresa de Jesús.

San Miguel del Plá.—Durante la Misa de siete se rezará el Santo Rosario con la oración á San José, siguiendo inmediatamente el ejercicio del mes consagrado al Seráfico Padre San Francisco.

Santa Clara.—A las cinco y media de la tarde las Rdas. Religiosas cantarán con acompañamiento de armonium el Trisagio á la Santísima Trinidad, seguirán los ejercicios de la Novena á San Rafael, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo.

* * *

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde habrá exposición mayor, Trisagio, Rosario, Acto de Desagravios, oración á San José y ejercicios del mes de Octubre, con reserva á las siete. Los dias festivos se hará la función á las cinco, cantándose el Trisagio.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Santisima Trinidad.—En la Misa que se celebra á las cinco y media los dias laborables, y á las seis y cuarto los festivos. Por la tarde, á las cinco y media, con exposición menor. Los domingos empezará á las cinco.

Sagrado Corazón.—Se rezará el Sto. Rosario, por la mañana en la Misa de las siete, y por la tarde á las seis y cuarto con exposición menor.

Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Beatas Sto. Domingo.—En la Misa que empieza á las seis y cuarto.

Santa Clara.—A las seis y media durante la Misa de Comunidad. Los festivos á las seis.

Beneficencia.—Durante la Misa de seis

Hermanas del Carmen (Vetlla).—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Presentación.—A las seis y media durante la Misa. Los festivos á las siete y media.

San Pedro.—A las siete de la mañana. Los domingos á las cuatro de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, terminando con un cántico á la Santisima Virgen. Los dias festivos será con exposición de S. D. M., cantándose la última decena del Rosario.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y Barcelona v. Alverado, de 649 ts., c. Aranda, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Huelva y Barcelona v. Martos, de 1 046 toneladas, c. Soler, con tránsito, consignado á D Román Musolas.

De Newscatsle v. noruego Peik, de 644 ts., c. Jacobsen, con carbón, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc. v. Alvarado, con efectos.

Para Génova y esc. v. Martos, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 18'82.

5 por 100 interior contado	83'45
4 por 100 idem fin mes	83'56
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'56
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	454'00
Tabacalera	399'00
Cambios de Paris	11'70
Idem. de Londres	11'55
4 por 100 exterior	28'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	27'55	»
Id. cheque	28'03	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11'70	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'55	83'575
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106'25	1 6'50
» San Juan Abadesas	79'75	80'25
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'75	58'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	55'50	56'00
» Almansas 3 p. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'65	78 85
» Orense	54'85	55'15

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28 00	28'10
Norte de España	77'00	77'10

Sección telegráfica

Madrid 27.

Contra la usura

El ministro de la Gobernación ha presidido la reunión del Consejo del Monte de Piedad, encontrando al mismo en excelente disposición para secundar la campaña que el Sr. La Cierva ha iniciado contra las Cajas de préstamos.

En la reunión se ha leido la relación de los objetos empeñados durante los años **1907 y 1908.**

En los últimos dias se han quintuplicado los empeños, siendo la mayoria de ellos de poco valor.

El Sr. La Cierva está dispuesto á perseguir los establecimientos que hagan préstamos clandestinos.

Condecoración.—La «Nautilus»

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval al comandante de la corbeta "Nautilus", escuela de guardias marinas.

Se ha modificado el crucero que emprenderá en breve dicho buque. Sólo recorrerá las costas del Mediterráneo y de Marruecos.

Bolsin

Barcelona, 27.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 27.

Exterior español, 96'15
Acciones Norte, 313 50
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 27.

Interior fin mes, 83'47
Francos 12'20
Libras, 28'19
Empréstito nuevo, 100'80.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

EN CASA particular, se admitirán uno ó dos caballeros de carácter, á todo estar. Trato como de familia.—Réding, núm. 15, 2.º, 2.ª

NOVEDADES

Laneria, Sederia, Lenceria, Pañeria, Peleteria, Géneros de punto, Algodones fantasía, Alfombras, Tapiserias, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa á su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propios para la presente temporada los cuales se detallarán á precios de fábrica.

Manuel Llauradó

San Agustín, 19.—Tarragona

¡¡Ocasión!! Traje caballero, 15 ptas.

¡Ocasión!! Corte gabán, 14 ptas.

PRECIO FIJO

Fiestas de Todos = LOS = Santos

Adornos para el Cementerio

Se confeccionan coronas, cruces, medias lunas, cogines, ramos, centros de flores, centros de plantas y guirnaldas ó adornos de la clase que se quiera. Este año hay nueva colección de dalias decorativas, ó sea de crisantemos, y también nueva colección de crisantemos, á los siguientes

PRECIOS:

Coronas	desde	3	pesetas	á 30 id.
Cruces	desde	6	id.	á 50 id.
Ramos de todas formas	desde	1	id.	á 20 id.
Centros	desde	8	id.	á 40 id.
Ancoras	desde	10	id.	á 40 id.
Cogines	desde	5	id.	á 25 id.

AVISO.—Las personas que deseen adquirir algún objeto, tienen que avisar dos dias antes de la fiesta.

Dirección: Frente á la Plaza de Toros

Pablo Claravalls

Clínica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

MEDIAS Y CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.ª—Tarragona.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

28, Conde de Rius, 28.— Tarragona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M.ª Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 7 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. Lopez y Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vaper

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 13.